



**RESOLUCIÓN EXENTA N°:1279/2018**

**ANT : DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA**

Osorno, 22/ 10/ 2018

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N° 2651 de 07 de mayo de 2018 que delega atribuciones en Autoridades del SAG; lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimientos nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Osorno e ingresada con el N° 16 de fecha 17/10/2018.

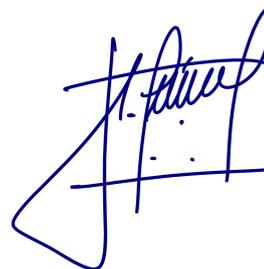
**RESUELVO:**

1. Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° LL-03-001N de registro y actividad(es) que se señala(n):

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| Razón Social de la empresa           | COMERCIALIZADORA NUTRECO CHILE LTDA.                     |
| N° y fecha de Resolución Sanitaria   | N° 263 DEL 30/07/1984                                    |
| RUT                                  | 96.701.530-K   |
| Dirección, comuna y nombre de región | RUTA 5 SUR N° 775, COMUNA DE OSORNO, REGION DE LOS LAGOS |
|                                      |  |

|  |                         |
|--|-------------------------|
| Representante legal                              | RONALD BARLOW HERNANDEZ |
| Número Oficial de registro LENAA                 | LL - 03 - 001N          |
| ELABORADORA DE ALIMENTO PREPARADOS PARA ANIMALES |                         |

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



**ERNESTO ANTONIO LEMA LOPEZ**  
**JEFE OFICINA SECTORIAL OSORNO - SERVICIO**  
**AGRÍCOLA Y GANADERO**

LGV

Distribución:

- Edgardo Adonis Bustamante Gonzalez - Encargado Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Or.X
- Jorge Osvaldo Schythe Ellwanger - Médico Veterinario Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- Patricia Ximena Paillacán Aguilar - Administrativa Departamento de Administración y Finanzas Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- Comercializadora Nutreco Ltda. Empresa

Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Mackenna N° 674



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/F58D0D3522CA684E86E7066708DA3D4BA693A336>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/F58D0D3522CA684E86E7066708DA3D4BA693A336>